



Ricaurte, Cundinamarca febrero 2026

Señores

**ENTES TERRITORIALES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
JARDINES
JUNTAS DE ACCION COMUNAL
COMUNIDAD
PUESTO DE SALUD**

Municipio de Nilo

ASUNTO: Solicitud para desarrollar acciones de promoción y prevención y control de La enfermedad de Chagas.

Cordial Saludo

De la manera más atenta y deseándole éxitos en su gestión, Yo Diana Patricia Montiel Martínez en mi calidad de Coordinadora de convenios de la ESE Centro de Salud de Ricaurte, me permito solicitar de forma respetuosa sea atendida mi solicitud de abrir un espacio, para realizar y desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas en el Municipio de Nilo-Nariño, el cual se realizara mediante el Contrato Interadministrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre el departamento de Cundinamarca, secretaria de salud y la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin de realizar actividades de aplicación de encuestas, apoyo a intervenciones, toma de muestras, talleres educativos, Jornadas lúdico pedagógicas o movilizaciones sociales, en diferentes entornos, (Hogar, Comunitario, Institucional, Educativo y Laboral), definidos por el lineamiento MSPS, para actividades de promoción y prevención de la enfermedad de Chagas, ya que es una enfermedad transmitida por un vector comúnmente denominado El "Pito", el cual transmite, un parásito denominado Tripanosoma de cruzi que produce daño a nivel de corazón.

Agradezco su atención

Cordialmente,

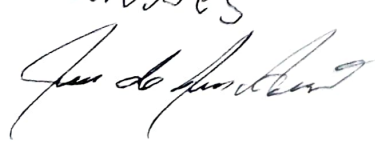

DIANA PATRICIA MONTIEL MARTINEZ
COORDINADORA DE CONVENIOS
ESE CENTRO DE SALUD DE RICAURTE

Ricaurte con Equidad, Seguridad y Compromiso Social

Calle 4 N° 14 B-322 B/El Pesebre

Centrosalud-ese@ese-ricaurtecundinamarca.gov.co

Cel. 320 306 60 22 / 315 6952445

• Recibi
21-02-2026
J.A.C.,
Vereda
Limones


 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:

21 de febrero 2026

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒ Campo

☐ Virtual

☐ Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos:

Pilar Andrea Acosta Núñez

Correo electrónico institucional:

centrodesaludese@esericaurtecundinamarca.gov.co

Cargo:

Auxiliar de enfermería

Teléfono:

317 5528874

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO

(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Comunitario) Vereda Limones

Nombre del beneficiario:

Juan de Jesús Acosta Gutiérrez

Presidente J.A.C. Vereda Limones

Correo electrónico

juanag122455@gmail.com

3154279377

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica:

Nilo - Cundinamarca

Número total de beneficiarios:

10 personas

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se da inicio al taller educativo a la Comunidad de la vereda Limones, para realizar acciones intersectoriales en el marco de las enfermedades transmitidas por vectores, que fortalezcan la implementación del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas por *Rhodnius prolixus*.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

El taller educativo inicia a las 18:00 pm, del día 21 de febrero, con un cordial saludo al presidente de la J.A.C. Vereda Limones Juan de Jesús Acosta Gutiérrez, el cual dio apertura a la actividad, por parte de la Auxiliar en Enfermería Pilar Andrea Acosta Núñez contratada para la concurrencia de Chagas, según convenio interadministrativo **SS-CD-CI-589-2025**, suscrito con la secretaria de salud, Gobernación de Cundinamarca y La E.S.E Centro de Salud de Ricaurte.

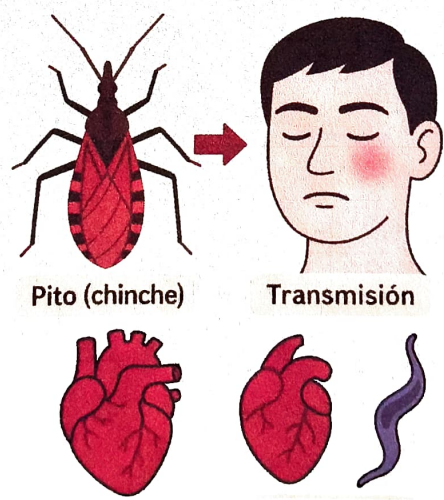
Durante la actividad se desarrolló un taller educativo orientado a fortalecer los conocimientos de la comunidad en relación con la enfermedad de Chagas. Como parte de la estrategia pedagógica, se realizaron pausas activas con el objetivo de dinamizar el aprendizaje y reforzar la información compartida.

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de material informativo (volantes, cartillas y afiches), en el cual se abordaron aspectos clave como las formas de transmisión, síntomas, medidas de prevención y control de la enfermedad, con el fin de sensibilizar a la población frente a esta problemática de salud pública. Esto teniendo en cuenta que en la vereda Limones se han identificado vectores de Chagas que han sido remitidos al Laboratorio de Salud Pública para su análisis, así como un paciente que se encuentra en seguimiento.

Cabe resaltar la importancia de la identificación temprana ante posibles exposiciones y el acceso oportuno al tratamiento, con el propósito de prevenir el desarrollo de la enfermedad en su fase crónica.

ENFERMEDAD DE CHAGAS

Es una enfermedad infecciosa que afecta principalmente al corazón, pero también puede comprometer el sistema digestivo y nervioso en sus fases más avanzadas. Es endémica en América Latina, aunque se ha reportado en otros países por migración.



 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

¿QUÉ CAUSA LA ENFERMEDAD DE CHAGAS Y CÓMO SE TRANSMITE?

La forma más común es a través de la picadura del insecto conocido como "pito", "vinchuca" o "chinche besucona", que:

- Se alimenta de sangre humana.
- Defeca cerca de la picadura, dejando el parásito *Trypanosoma cruzi*.
- La persona se rasca y lleva el parásito a la herida o a mucosas.

Otras formas de transmisión:

- **Transfusión de sangre o trasplante de órganos** contaminados.
- **De madre a hijo** durante el embarazo.
- **Consumo de alimentos contaminados** (menos común).

¿CUÁLES SON SUS SÍNTOMAS?

Fase aguda (primeros meses):

- Fiebre
- Cansancio
- Inflamación en el sitio de la picadura
- Dolor de cabeza
- Inflamación de ganglios, hígado o bazo

Puede pasar desapercibida porque los síntomas son leves o similares a otras enfermedades comunes.

Fase crónica (años después):

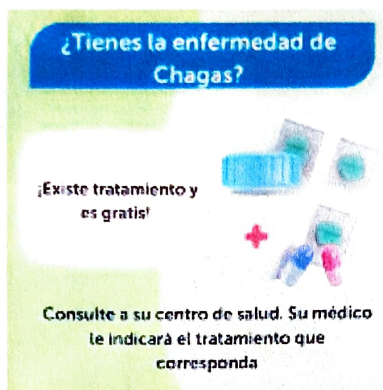
- Daño al corazón (arritmias, insuficiencia cardíaca, muerte súbita)
- Problemas digestivos (agrandamiento del esófago o colon)
- Puede ser silenciosa durante décadas



 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Diagnóstico y tratamiento

- **Diagnóstico:** análisis de sangre (detección de anticuerpos o del parásito).
- **Tratamiento:** se usa **Benznidazol** o **Nifurtimox**, más efectivos en la fase aguda o en niños.



Prevención

- Mejorar las viviendas para evitar que el pito se esconda (techo, paredes, grietas).
- Fumigación con insecticidas en zonas endémicas.
- Control del banco de sangre y donaciones.
- Educación comunitaria sobre hábitos de prevención.

¿Qué hacer si ves un pito en tu casa?

Es muy importante que la comunidad recuerde lo siguiente:

Si en algún momento observas pitos (chinchas) dentro de tu casa o cerca de la vivienda:

- ❖ Informa de inmediato a tus padres, familiares o a un adulto responsable.
- ❖ El pito debe ser recogido con protección, usando guantes o las manos cubiertas con una bolsa plástica.
- ❖ Luego, se debe guardar en un frasco con tapa, al cual se le hacen pequeñas perforaciones en la parte superior para que el insecto pueda respirar.
- ❖ Etiqueta el frasco con los datos de la vivienda (nombre, dirección y barrio/vereda).
- ❖ Entrega el frasco en el punto de recolección más cercano o directamente a los funcionarios del programa ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores) de la Secretaría de Salud.

Por tal motivo, la auxiliar de enfermería resalta que el proceso de comunicación y educación con la comunidad sobre la enfermedad de Chagas, especialmente con niños, niñas y adolescentes, es una labor muy importante, ya que contribuye al cambio de hábitos que permiten prevenir su transmisión

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

y evitar su desarrollo. Por esta razón, también resulta fundamental la labor del presidente de la Junta, para que su comunidad esté informada y pueda tomar medidas preventivas.

Siendo las 19:30 p.m. del día 21 de febrero del año 2025, se da por concluida la actividad del taller educativo orientado a la prevención y control de la enfermedad de Chagas, con el objetivo de disminuir el foco de contagio en el municipio. Se agradece la participación activa de la comunidad y del presidente de la vereda Limones. En total, se contó con la asistencia de 10 personas.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Antes de finalizar el taller educativo sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, la auxiliar de enfermería encargada agradeció a todos los asistentes por su participación activa, interés y colaboración durante la actividad. Destacó la importancia del compromiso comunitario en la implementación de acciones preventivas y reiteró la disponibilidad del personal de salud para resolver inquietudes y acompañar procesos de educación en salud en beneficio de la comunidad.

Así mismo, la auxiliar de enfermería de la concurrencia resaltó que el proceso de comunicación y educación con las personas y con la comunidad en general sobre la enfermedad de Chagas es una labor fundamental, ya que contribuye al cambio de hábitos, promueve el reconocimiento de los riesgos, y fortalece la capacidad de la población para prevenir la transmisión y evitar el desarrollo de la enfermedad.

Este tipo de espacios educativos son clave para empoderar a la comunidad y fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad colectiva en salud.

Se Anexa planilla de asistencia



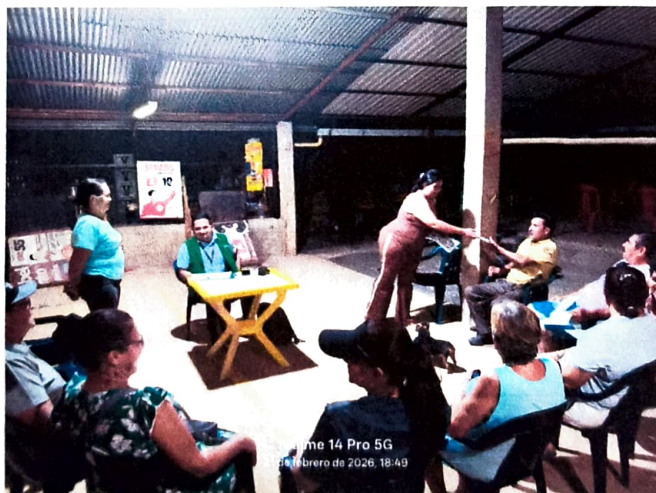
REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: Vereda Limones casa del presidente de la J.A.C.

EVENTO: Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas

FOTO N° 1 de 4
Fecha de toma (21/02/2026):

PROVINCIA: Alto Magdalena





Observaciones:

Se realizo taller educativo a Los residentes de la vereda Limones, para el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la Enfermedad de Chagas previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de chagas, se agradece al presidente de la junta el señor Juan Acosta por su participación.



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PD05-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	10 de febrero -2025

TEMA:	1213: Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.										FECHA	21 febrero del 2026									
LUGAR:	Casa del Presidente de la J.A.C. Vereda Limones										HORA INICIO:	18:30									
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	ESE Centro de salud de Ricasurte										HORA FIN:	19:30									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN														
							PRECAUCIÓN	VECTORES DEL ENTORNO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO	AGROPECUARIO
1	Jose Domingo Nino	11308440	63	M	Nilo	R															Jose Domingo Nino
2	Blanca Elena Gonzalez	41372319	79	F	Nilo	R															Blanca Elena Gonzalez
3	Mantha Lucio Hernandez	51979140	56	F	Nilo	R															Mantha Lucio Hernandez
4	María Elizabeth Patoval	20761501	69	F	Nilo	R															María Elizabeth Patoval
5	Pablo Suarez	19212487	72	M	Nilo	R															Pablo Suarez
6	Eduardo Vazquez Pinto	20761604	59	F	Nilo	R															Eduardo Vazquez Pinto
7	Guillermo Dubo	5177570	61	F	Nilo	R															Guillermo Dubo
8	Bernardo Aguirre	463353321	55	F	Nilo	R															Bernardo Aguirre
9	Juan Agosto	351678	70	M	Nilo	R															Juan Agosto
10	Felipe Villanueva	91525809	42	M	Nilo	R															Felipe Villanueva
11																					
12																					
13																					
RESPONSABLE							GERENCIA														
							Pda. Andrea Acosta Nunez														

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.